



**PROYECTO DE RECONVERSIÓN DE LA EDUCACIÓN TÉCNICA Y TECNOLÓGICA
SUPERIOR PÚBLICA DEL ECUADOR**

EXTRACTO ACTA DE PREGUNTAS, RESPUESTAS Y ACLARACIONES

“CONSTRUCCIÓN DEL IST EN ESMERALDAS, ATACAMES”

Nº de referencia: EC-SENESCYT-BEI-OIP-001

En la ciudad de Quito, a los 06 días del mes de julio de 2020, los miembros de la Comisión Técnica del proceso de contratación No. EC-SENESCYT-BEI-OIP-001, para la “CONSTRUCCIÓN DEL IST EN ESMERALDAS, ATACAMES”, se reúnen con el fin de absolver las preguntas realizadas dentro del proceso, las mismas que se detallan a continuación:

No.	PREGUNTAS	RESPUESTAS Y/O ACLARACIONES
1	Se puede presentar ofertas como Persona Natural o APCA's de Personas Naturales que cumpla con lo solicitado en los DDL, Favor contestar Si o No.	No, favor referirse al IAL 4.1 de los DDL, que señala: puede ser licitante una entidad privada o una empresa o institución propiedad del Estado, o cualquier combinación de las mismas en forma de una APCA hasta un máximo de tres miembros.
2	Para el tema de Facturación promedio anual, Si una persona formo parte de un Consorcio, como se sabe la facturación sale a nombre del consorcio, se puede presentar la facturación del consorcio con el respectivo respaldo que demuestra la participación del oferente y el porcentaje de participación.	Sí, el oferente podrá respaldar dicha facturación mediante el Impuesto a la Renta del consorcio o facturas del consorcio, y la escritura de constitución del mismo que refleje su porcentaje de participación; el monto de facturación acreditable estará en proporción del porcentaje de participación.



3	<p>LICITANTES ELEGIBLES: Una Entidad privada puede ser una Persona Natural obligada a llevar contabilidad, contribuyente especial? Considerando que en el Ecuador una persona Natural que pueda cumplir con los requisitos del proceso representaría mayor garantía para la institución.</p>	<p>No, favor referirse al IAL 4.1 de los DDL, que señala: puede ser licitante una entidad privada o una empresa o institución propiedad del Estado, o cualquier combinación de las mismas en forma de una APCA hasta un máximo de tres miembros.</p>
4	<p>En Caso de presentación en CONSORCIO, este podrá estar conformado por una Compañía limitada y una persona natural (con las características descritas en el punto anterior)</p>	<p>No, favor referirse al IAL 4.1 de los DDL, que señala: puede ser licitante una entidad privada o una empresa o institución propiedad del Estado, o cualquier combinación de las mismas en forma de una APCA hasta un máximo de tres miembros.</p>
5	<p>Capacidad Financiera, Facturación media anual de obras de construcción: En la sección de capacidad financiera y facturación media anual de obras de construcción, se hace referencias a un valor de \$24.000.000,00, de facturación acumulada en los últimos 5 años con requisito de presentación en el Formulario FIN-3.2 y la facturación media anual en obras se solicita un valor equivalente a \$7.000.000,00 con requisito de presentación en el Formulario FIN-3.2 que es el mismo formulario anterior.</p> <p>El valor de \$7.000.000,00 en obras, es acumulado de los 5 años? o promedio anual, en caso de que sea un promedio anual serían \$35.000.000,00, y resultaría incongruente con la facturación</p>	<p>La Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación, numeral 3.1, ha sido actualizado en referencia al monto de facturación total en cinco años, la Comisión Técnica ha realizado la respectiva enmienda a los documentos de licitación y se encuentra a la espera de la no objeción del Banco Europeo de Inversiones.</p>



	acumulada general requerida que es de \$24.000.000,00.	
6	La facturación del año 2019 debería ser válida puesto que el año fiscal se encuentra cerrado. Por favor aclarar este punto	Se ratifica lo solicitado en los DDL, el Promedio mínimo de facturación anual corresponde a obras de construcción equivalente a USD 7.000.000,00, calculada como el total de pagos certificados recibidos por contratos en curso y/o terminados en los años 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018, divididos por cinco años
7	<p>Experiencia general en construcciones, Experiencia específica en construcción y gestión de contratos.</p> <p>Se solicita experiencia como contratista principal, miembro de una APCA5, contratista administrador o subcontratista en los últimos cinco años.</p> <p>La experiencia como Persona Natural podrá ser transferida a la compañía que represente, cumpliendo con haber sido el gerente (administrador) de la compañía en los años de las experiencias y siendo el accionista mayoritario de la compañía?</p>	No, se ratifica lo solicitado en los DDL. La experiencia no es transferible.
8	SOLICITAMOS DESCRIBIR LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE QUE PARTICIPARÁ EN LA OBRA.	Se ratifica lo solicitado en los DDL. Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación. Segundo párrafo del numeral 3, Personal Clave que indica: El Licitante proporcionará los detalles del Personal Clave y aquel otro Personal Clave que el Licitante considere apropiados, junto con sus acreditaciones académicas (títulos profesional en área afín a las tareas a desempeñar en el contrato) y experiencia laboral (certificaciones laborales



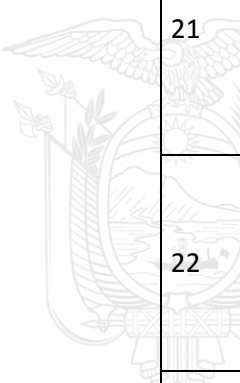
		que acrediten su experiencia específica).
9	SOLICITAMOS ACLARAR SI SE DEBE PRESENTAR CERTIFICACIONES DE PROYECTOS EJECUTADOS DE DETERMINADO MONTO PARA JUSTIFICAR LA EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECÍFICA DEL PERSONAL CLAVE.	Se ratifica lo solicitado en los DDL, tomar en cuenta lo requerido en la Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación. Personal Clave.
10	¿QUE DOCUMENTO DEBE PRESENTARSE PARA ACREDITAR LA DISPONIBILIDAD DEL EQUIPO, MATRICULA? ¿TITULO DE PROPIEDAD?, FACTURA?	Se evalúa la disponibilidad del equipo conforme los requisitos señalados en el Formulario para los Equipos, para lo cual deberá adjuntar los respaldos pertinentes.
11	¿PUEDE PRESENTARSE UN COMPROMISO DE ARRENDAMIENTO PARA JUSTIFICAR LA DISPONIBILIDAD DEL EQUIPO SOLICITADO?	Se evalúa la disponibilidad del equipo conforme los requisitos señalados en el Formulario para los Equipos, para lo cual deberá adjuntar los respaldos pertinentes.
12	SOLICITAMOS CONFIRMAR EL TIPO DE GARANTÍA DE MANTENIMIENTO QUE SE DEBE PRESENTAR, ÉSTA DEBE SER GARANTÍA BANCARIA O POLIZA DE SEGURO O SÓLO ES NECESARIO FIRMAR EL FORMULARIO RESPECTIVO.	Se ratifica lo solicitado en los DDL, favor referirse a la Sección II. Datos de Licitación, IAL 19.1
13	EN CASO DE EXISTIR INCREMENTO EN EL VOLUMEN DE OBRA, SOLICITAMOS INFORMAR CUÁL SERÁ EL PROCEDIMIENTO PARA JUSTIFICAR SU INCREMENTO.	El contrato es de Suma Global.
14	SI EN REALIDAD HAY INCREMENTOS DE VOLUMENES DE OBRA DE RUBROS CONTRACTUALES, DEBIDO A UNA ERRONEA ESTIMACION DE	Se ratifica lo solicitado en los DDL, favor referirse a la nota explicativa del archivo "lista de actividades por hitos" que señala: el oferente debe recordar que su propuesta económica es a suma global y presentara su



	CANTIDADES EN LOS ESTUDIOS, ¿COMO SE CANCELARAN?	oferta económica por hito y actividades, por lo cual es su responsabilidad revisar la documentación técnica (planos, memorias, especificaciones, etc.) mismas que le permitirán determinar cantidades para de esta manera valorar el costo de las actividades y por ende del proyecto.
15	¿EL CONTRATO ES A PRECIO FIJO O SUMA ALZADA?	Se ratifica lo solicitado en los DDL, favor referirse a la nota explicativa del archivo "lista de actividades por hitos" que señala: el oferente debe recordar que su propuesta económica es a suma global y presentara su oferta económica por hito y actividades, por lo cual es su responsabilidad revisar la documentación técnica (planos, memorias, especificaciones, etc.) mismas que le permitirán determinar cantidades para de esta manera valorar el costo de las actividades y por ende del proyecto.
16	¿LOS PROYECTOS PRESENTADOS PARA JUSTIFICAR LA EXPERIENCIA GENERAL, PUEDEN JUSTIFICAR TAMBIÉN LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA?	Se ratifica lo solicitado en los DDL, mismos que no restringen lo referido.
17	¿LA EXPERIENCIA GENERAL SE REFIERE A OBRAS EJECUTADAS EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS?	SÍ, referirse a la Sección III. IAL 4.1(a) de los DDL.
18	¿LA EXPERIENCIA ESPECIFICA ES CONSIDERANDO LOS ULTIMOS 5 AÑOS?	SÍ, referirse a la Sección III. IAL 4.2(a) de los DDL.
19	PARA JUSTIFICAR LA EXPERIENCIA GENERAL EN CONSTRUCCIONES, SON VÁLIDOS LOS PROYECTOS CUYO OBJETO SEA LA CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES, PUENTES, MERCADOS, CENTROS COMERCIALES, EDIFICIOS Y EN GENERAL LA REHABILITACIÓN Y	Se ratifica lo solicitado en los DDL. La experiencia General obedece a contratos de construcción como señala parte del IAL 4.1(a) de la Sección III de los DDL.

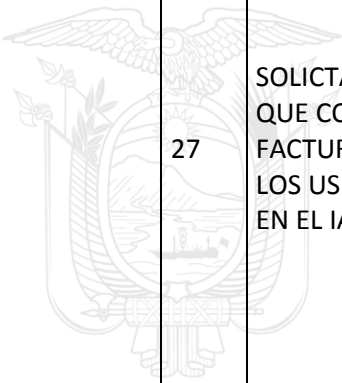


	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS VIALES.?	
20	¿PARA JUSTIFICAR Y DEMOSTRAR LA EXPERIENCIA ESPECIFICA, ¿PUEDEN SER CONSIDERADOS LOS PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS DEL MILENIO, HOSPITALES, ¿CENTROS DE SALUD Y TERMINALES AEROPORTUARIOS CONSTRUIDOS EN ESTRUCTURA DE ACERO?	Se ratifica lo solicitado en los DDL. La experiencia especifica obedece a edificaciones cuyo destino final sea salud, educación, comercio o administrativo, como señala el IAL 4.2(a) de la Sección III de los DDL.
21	¿PROYECTOS EJECUTADOS EN CONSORCIO, ¿PUEDEN ACREDITAR EL VALOR TOTAL DE LA OBRA EJECUTADA, COMO EXPERIENCIA ESPECIFICA, SI EL MISMO CONSORCIO SE PRESENTA A LA ACTUAL LICITACION?	El monto de facturación acreditable estará en proporción del porcentaje de participación.
22	SOLICITAMOS ACLARACIÓN SOBRE LA MANERA COMO DEBE CALCULARSE EL ÍNDICE DE SOLVENCIA, CON BASE A LOS BALANCES DE LOS TRES PERÍODOS AUDITADOS, 2016/2017/2018.	Se ratifica lo solicitado en los DDL. Referirse al numeral 3 de la Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación de los DDL, de conformidad con el IAL 3.1.
23	¿PARA EL CALCULO DEL VALOR ANUAL PROMEDIO DE FACTURACION, ¿SOLICITAMOS LA CONFIRMACION RESPECTO A LOS AÑOS, ¿SON 2014,2015,2016,2017,2018, COMO INDICAN LAS BASES?	Se ratifica lo solicitado en los DDL. El promedio mínimo de facturación anual corresponde a obras de construcción equivalente a USD 7.000.000,00, calculada como el total de pagos certificados recibidos por contratos en curso y/o terminados en los años 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018, divididos por cinco años.
24	¿PARA EL CALCULO DEL INDICE DE SOLVENCIA, SOLICITAMOS ACLARACIÓN SOBRE CUÁLES SON LOS TRES ULTIMOS AÑOS AUDITADOS, SERIAN 2018/2017/2016?	Sí, 2018/2017/2016





25	¿EL INDICE DE SOLVENCIA REQUERIDO DEBE SER EL PROMEDIO DE LOS TRES ULTIMOS ANOS 2018/2107 Y 2016?	No, el índice requerido debe cumplirse en cada año.
26	¿LA FACTURACIÓN MEDIA ANUAL DEBE DETERMINARSE CONSIDERANDO EL PROMEDIO DE LOS CINCO ANOS SOLICITADOS EN LAS BASES, ESTO ES 2014/2015/2016/2017 Y 2018?	Se ratifica lo solicitado en los DDL. El Promedio mínimo de facturación anual corresponde a obras de construcción equivalente a USD 7.000.000,00, calculada como el total de pagos certificados recibidos por contratos en curso y/o terminados en los años 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018, divididos por cinco años
27	SOLICITAMOS INDICAR LOS AÑOS QUE COMPONEN EL PERÍODO DE FACTURACIÓN PARA ALCANZAR LOS USD \$24.000.000 DEFINIDOS EN EL IAL 11.1	Se ratifica lo solicitado en los DDL. El Promedio mínimo de facturación anual corresponde a obras de construcción equivalente a USD 7.000.000,00, calculada como el total de pagos certificados recibidos por contratos en curso y/o terminados en los años 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018, divididos por cinco años Favor revisar el documento de enmienda que será publicada en la página web https://eod-prett.senescyt.gob.ec/banco-europeo-de-inversiones/ en los siguientes días.
28	¿POR FAVOR CONFIRMAR SI LA LÍNEA DE CRÉDITO LIBRE Y DISPONIBLE ES DE CARÁCTER GENERAL O ES ESPECÍFICA PARA EL PROYECTO, HAY ALGUN FORMATO QUE CUMPLIR?	La Línea de crédito es de carácter general a nombre del oferente o miembro de la APCA.
29	EN CASO DE PRESENTAR LA EXPERIENCIA ADQUIRIDA EN UN APCA, SE ACREDITARÁ EL 100% DEL MONTO DEL PROYECTO, COMO LO ESTABLECE LA LEGISLACION DEL ECUADOR O SERA EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL	A efectos de evaluación de la oferta, la experiencia acreditada en consorcio será evaluada proporcionalmente al porcentaje de participación en dicho Consorcio.

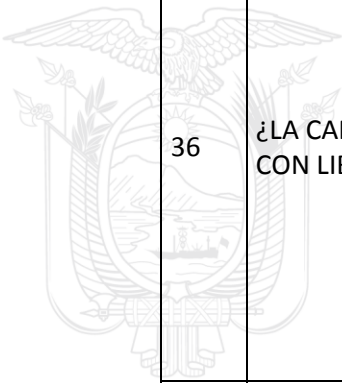




	CONSORCIO?	
30	¿ES REQUISITO PRESENTAR UN SUBCONTRATISTA, QUÉ DOCUMENTACIÓN SE REQUERIRÍA PRESENTAR PARA JUSTIFICAR SU EXPERIENCIA, ¿O ES OPCIONAL DE CADA OFERENTE?	No es requisito.
31	FAVOR INDICAR LA MANERA EN QUE SE DEVENGARÁ EL ANTICIPO.	El anticipo se amortizará de acuerdo a lo señalado en la CGC 47.3 y CEC 47.1
32	FAVOR INDICAR CUÁNDO SERÁ DEVUELTO EL 5% RETENIDO DE CADA PAGO?	Se ratifica lo solicitado en los DDL. Favor remitirse a la Sección VII. CGC numeral 45.
33	FAVOR CONFIRMAR LA DISPONIBILIDAD DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL PARA REALIZAR LAS CONEXIONES DE LA RED DE ALCANTARILLADO A LOS COLECTORES EXISTENTES Y A LAS DESCARGAS SEÑALADAS EN LOS PLANOS.	Favor remitirse a los documentos técnicos publicados, carpeta 8 Ficha ambiental y Plan de Manejo, en la dirección web: https://drive.google.com/drive/folders/1b_aXn63ICr7MDRJ57J93BJUHV6wcs5H
34	FAVOR INDICAR LAS ESCOMBRERAS APROBADAS Y LIBERADAS PARA DISPOSICIÓN DE DESECHOS Y LA DISTANCIA A LA OBRA.	Se ratifica lo solicitado en los DDL. Favor referirse a la nota explicativa del archivo "lista de actividades por hitos" que señala: el oferente debe recordar que su propuesta económica es a Suma Global y presentará su oferta económica por hito y actividades, por lo cual, es su responsabilidad revisar la documentación técnica (planos, memorias, especificaciones, etc.), y condiciones y facilidades del sitio de obra, mismas que le permitirán determinar cantidades para de esta manera valorar el costo de las actividades y por ende del proyecto.

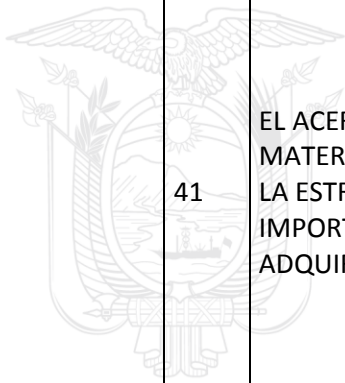


35	¿FAVOR INDICAR CUAL ES LA CANTERA O MINA ASIGNADA EN LOS ESTUDIOS PARA ESTE PROYECTO?	Se ratifica lo solicitado en los DDL. Favor referirse a la nota explicativa del archivo "lista de actividades por hitos" que señala: el oferente debe recordar que su propuesta económica es a Suma Global y presentará su oferta económica por hito y actividades, por lo cual es su responsabilidad revisar la documentación técnica (planos, memorias, especificaciones, etc.), y condiciones y facilidades del sitio de obra, mismas que le permitirán determinar cantidades y para de esta manera valorar el costo de las actividades y por ende del proyecto.
36	¿LA CANTERA ASIGNADA CUENTA CON LIBRE APROVECHAMIENTO?	Se ratifica lo solicitado en los DDL. Favor referirse a la nota explicativa del archivo "lista de actividades por hitos" que señala: el oferente debe recordar que su propuesta económica es a Suma Global y presentará su oferta económica por hito y actividades, por lo cual es su responsabilidad revisar la documentación técnica (planos, memorias, especificaciones, etc.), y condiciones y facilidades del sitio de obra, mismas que le permitirán determinar cantidades para de esta manera valorar el costo de las actividades y por ende del proyecto.
37	¿CÓMO SE RECONOCERÁ LA PROVISIÓN DE PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD (MASCARILLAS, GAFAS, PRUEBAS RAPIDAS O CPR, ETC), PARA LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS BAJO RIESGOS DE CONTAGIOS DE COVID 19?	El contratista debe considerar lo referido, dentro de su oferta económica.
38	PARA LA EJECUCION DE RUBROS ADICIONALES, SE APLICARÁ LA LEGISLACION ECUATORIANA EN LO REFERENTE A RUBROS NUEVOS, INCREMENTOS DE RUBROS Y EVENTUALES CONTRATOS COMPLEMENTARIOS, HASTA POR EL 15% DEL VALOR	El contrato es de Suma Global.





	CONTARCTUAL?	
39	¿LA EJECUCION DEL PROYECTO CUENTA CON LA LICENCIA AMBIENTAL APROBADA?	Favor remitirse a los documentos técnicos publicados, carpeta 8 Ficha ambiental y Plan de Manejo en la dirección web: https://drive.google.com/drive/folders/1b_aXn63ICr7MDRJ57J93BJUhVE6wcs5H
40	¿EL OFERENTE O LOS MIEMBROS DE UN APCA DEBEN ESTAR HABILITADOS EN EL PORTAL DE COMPRAS PUBLICAS PARA PRESENTAR LA OFERTA?	No aplica, el proceso de contratación se lleva a cabo de acuerdo con la Guía de Contratación Pública del Banco Europeo de Inversiones.
41	EL ACERO SOLICITADO COMO MATERIAL DE CONSTRUCCION DE LA ESTRUCTURA PUEDE SER IMPORTADO O DEBE SER ADQUIRIDO LOCALMENTE.	Se ratifica lo solicitado en los DDL. Favor referirse a la nota explicativa del archivo "lista de actividades por hitos" que señala: el oferente debe recordar que su propuesta económica es a Suma Global y presentará su oferta económica por hito y actividades, por lo cual es su responsabilidad revisar la documentación técnica (planos, memorias, especificaciones, etc.), y condiciones y facilidades del sitio de obra, mismas que le permitirán determinar cantidades y para de esta manera valorar el costo de las actividades y por ende del proyecto.
42	¿POSIBLES REDISENOS O CAMBIOS EN LA ESTRUCTURA O EN DETERMINADOS COMPONENTES DEL PROYECTO, DEBE APROBARLOS EL DISENADOR? ¿O SERA LA FISCALIZACION?	De requerirse modificaciones, estas deberán contar con el aval del departamento técnico del contratante, y con la aprobación de la fiscalización.
43	SI LOS REDISENOS O CAMBIOS SON JUSTIFICADOS Y DEMOSTRADOS COMO NECESARIOS, Y DETERMINAN INCREMENTOS DE VOLUMENS DE OBRA, ¿COMO SE CANCELARÁN ESOS VALORES?	Los cambios que se generen durante la ejecución del proyecto deberán formalizarse mediante los documentos legales pertinentes, tomando como principio que se trata de un contrato de Suma Global.





44	POR FAVOR CONFIRMAR EN CASO DE PRESENTAR EXPERIENCIA EN CONSORCIO, SERA VALIDADO EL 100% DE EJECUCION DEL PROYECTO O EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL CONSORCIO	A efectos de evaluación de la oferta, la experiencia acreditada en consorcio será evaluada proporcionalmente al porcentaje de participación en dicho consorcio.
45	Tomando en consideración las limitaciones de la Pandemia originada por el Covid 19, se solicita una prórroga en la fecha de entrega de 30 días calendarios considerando la posibilidad de realizar una visita al sitio.	Se ratifica la fecha de presentación de las ofertas: hasta el 21 de julio de 2020 antes de las 10h00.
46	Se requiere saber cuales son los productos que deben ser entregados con la Propuesta Comercial.	Se ratifica lo solicitado en los DDL. Favor remitirse a la Sección I de los DDL. IAL 11 y 21
47	Favor confirmar si debemos incluir el suministro de equipos y mobiliarios señalados en los planos ??	El equipo y mobiliario no son parte del alcance de esta licitación.
48	Favor confirmar si debemos incluir el mantenimiento de las instalaciones por un periodo de 5 años ??	No está considerado
49	Favor confirmar si debemos incluir algún servicios de Ingeniería ??	Se ratifica lo solicitado en los DDL. La arquitectura e ingeniería de detalle del proyecto se encuentra desarrollada y publicada como parte del expediente técnico de esta licitación; los documentos de licitación contienen el personal técnico mínimo requerido con el cual el contratista debe contar para la ejecución de obra.



50	Según los planos incluidos en las bases de licitación la plataforma de tierra está ya ejecutada a la cota +10 msnm. Favor confirmar que la cota señalada es la cota definitiva de la topografía modificada por una parte, y por la otra, que no se requieren trabajos de Movimientos de Tierra en el área donde se desarrollaran los trabajos.	La cota referida en los planos de topografía corresponden al Nivel natural del terreno (NNT), por lo que, el oferente debe recordar que su propuesta económica es a suma global y presentará su oferta económica por hito y actividades, por lo cual es su responsabilidad revisar la documentación técnica (planos, memorias, especificaciones, etc.), y condiciones y facilidades del sitio de obra, mismas que le permitirán determinar cantidades y para de esta manera valorar el costo de las actividades y por ende del proyecto.
51	Favor suministrar especificaciones técnicas de la cubierta de techo de los galpones para Taller de Mecánica Industrial y Taller de Mecánica Automotriz.	La especificación referida se encuentra dentro de la carpeta de especificaciones técnicas (carpeta 4) del expediente técnico. Información publicada en la dirección web: https://drive.google.com/drive/folders/1b_aXn63ICr7MDRJ57J93BJUhVE6wcs5H
52	Con respecto a las acometidas de Electricidad, Agua Potable, Voz y Data, y la descarga de aguas negras favor indicar los puntos de conexión y descarga y la distancia en cada caso. Será en la Avenida 30 de Mayo??	Favor referirse a la documentación técnica del proyecto (planos y memorias) del expediente técnico. Información publicada en la dirección web: https://drive.google.com/drive/folders/1b_aXn63ICr7MDRJ57J93BJUhVE6wcs5H
53	Podemos disponer del Borrador del Contrato??	Las condiciones generales y específicas del contrato se encuentran referidas en los DDL.
54	Podríamos disponer del Estudio de Suelos realizado??	Favor referirse a la documentación técnica del proyecto (planos y memorias) del expediente técnico. Información publicada en la dirección web: https://drive.google.com/drive/folders/1b_aXn63ICr7MDRJ57J93BJUhVE6wcs5H
55	Para lo que es la garantía de Buen Uso de Anticipo se puede presentar una póliza que sea	Se ratifica lo solicitado en los DDL. De conformidad con la CGC 48.1, se requiere la presentación de una garantía bancaria por



	emitida por una aseguradora reconocida del país ?	concepto de anticipo.
56	Favor confirmar si en el parámetro de financiamiento se debe colocar el formulario 3.1 o el formulario 3.3.?	Se ratifica lo solicitado en los DDL. Se deben presentar todos los formularios que aplican, conforme los requerimientos de los documentos de licitación.
57	El formulario 4.2 (b) forma parte de formato 4.2(a) ?	Para este proceso el formulario 4.2(b) No Aplica.
58	Confirmar en que parámetro de la oferta se debe colocar el Formulario CCC?	Se ratifica lo solicitado en los DDL. Conforme lo requerido en formulario Compromisos contractuales vigentes / Obras en ejecución
59	En cuanto a la experiencia del personal clave solicitado, favor confirmar en la experiencia específica a que se refiere con obras similares.	Se ratifica lo solicitado en los DDL. La experiencia similar obedece a edificaciones cuyo destino final sea salud, educación, comercio o administrativo
60	En caso de presentar la oferta como una APCA, favor confirmar como se procederá a calificar los índices financieros ?	Se ratifica lo solicitado en los DDL. Se calificarán a todos los miembros del APCA conforme lo señalado en la Sección III numeral 3.1
61	En caso de presentar la oferta como una APCA, favor confirmar como se procederá a calificar la Facturación Media Anual de Obras de Construcción ?	Se ratifica lo solicitado en los DDL. Se ratifican los requisitos que constan en el numeral 3.2 de la Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación
62	Confirmar si con la presentación de experiencia específica se validará la experiencia general ?	Los DDL no restringen lo referido.
63	Favor confirmar si el siguiente contrato será aceptado como experiencia específica: "Estructura Metálica en la Obra :Construcción y Equipamiento del Hospital"	En esta etapa de preguntas y aclaraciones no corresponde validar información de los posibles oferentes, favor remitirse a los requisitos de evaluación, Sección III, numerales 4.1(a) y 4.2(a)



64	Favor confirmar si el siguiente contrato será aceptado como experiencia específica: “Desarrollos de Planos de Taller, Fabricación, Suministro y Montaje de Estructura Empernada y Galvanizada en Caliente para la Obra “ Construcción y Equipamiento del Hospital”	En esta etapa de preguntas y aclaraciones no corresponde validar información de los posibles oferentes, favor remitirse a los requisitos de evaluación, Sección III, numerales 4.1(a) y 4.2(a)
65	Favor confirmar si el siguiente contrato será aceptado como experiencia general:” Ejecución de Estructura Metálica del Bloque Cinco para la Construcción del Edificio Financiero “	En esta etapa de preguntas y aclaraciones no corresponde validar información de los posibles oferentes, favor remitirse a los requisitos de evaluación, Sección III, numerales 4.1(a) y 4.2(a)
66	Como respaldo para validar la experiencia específica y la experiencia general, confirmar que no sea necesario presentar el contrato?	Se ratifica lo solicitado en los DDL. El licitante deberá adjuntar a su propuesta, de acuerdo a los tipos de experiencia requeridos, la documentación que acredite que un contrato se encuentre satisfactoria y sustancialmente terminado.
67	Favor confirmar que los contratos cuyo alcance sea “Suministro, provisión y montaje de Estructura Metálica para una infraestructura de Salud “ califica como experiencia específica, considerando que son contratos de Construcción ?	En esta etapa de preguntas y aclaraciones no corresponde validar información de los posibles oferentes, favor remitirse a los requisitos de evaluación, Sección III, numerales 4.1(a) y 4.2(a)
68	Favor confirmar que los contratos cuyo alcance sea “Suministro, provisión y montaje de Estructura Metálica para una infraestructura de Educación “ califica como experiencia específica,	En esta etapa de preguntas y aclaraciones no corresponde validar información de los posibles oferentes, favor remitirse a los requisitos de evaluación, Sección III, numerales 4.1(a) y 4.2(a)



	considerando que son contratos de Construcción ?	
69	<p>Los DDL indican: CGC 45.1 La proporción que se retendrá de los de pagos es: 5%. También se pide como garantía de fiel cumplimiento: CGC 48.1 La Garantía de Cumplimiento es equivalente al 5% del monto total del contrato. (por banco o afianzadora) Favor indicar si es necesario las dos figuras, es decir retención del 5% de cada planilla y garantía de fiel cumplimiento (bancaria o afianzadora) del 5%.</p>	Se ratifica lo solicitado en los DDL. Se ratifica lo señalado en las CGC 45.1 y CGC 48.1.
70	<p>Entre los documentos de la página web, existe en archivo en Excel con las actividades e hitos del proyecto, existen dos pestañas, en la una están las actividades y las cantidades, y en la otra están los hitos, pero comparando las actividades de una pestaña y otra son distintas. La pregunta es cuál de las dos se debe validar.</p>	<p>Para mayor comprensión el archivo referido se lo ha dividido; la oferta económica debe presentarse conforme el listado de Actividades por Hitos, listados en el archivo Excel, identificado con el mismo nombre; y el archivo identificado como Referencia de Hitos comprende una guía para el licitante de como se encuentran distribuidos las actividades e hitos dentro de la totalidad del proyecto. Información publicada en la dirección web: https://drive.google.com/drive/folders/1b_aXn63ICr7MDRJ57J93BJUhVE6wcs5H</p>

El presente documento es un extracto del acta suscrita de preguntas, respuestas y aclaraciones del proceso en referencia.